

R- DNAT-2023-0508

Salta, 19 de abril de 2023

EXPEDIENTE 10.973/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 18, elevado por el estudiante Franco Giuliano Maggi Virgili - LU N° 413.945 - DNI: 38.653.175, de la carrera Geología - plan de estudios 2010, solicitando aprobación del proyecto de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 23/24, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° Anexo I de la Resolución CDNAT-2020-0240 y complementarias DNAT-2021-0655, (convalidada por RCDNAT-2021-0274), aprobatoria del reglamento de contingencia vigente.

Que a fs. 41vta, la Comisión de Tesis Profesional, aconseja aprobar el tema de trabajo como así también la metodología, aprobar la designación de la Dirección y Tribunal evaluador.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desarrollará el estudiante Franco Giuliano Maggi Virgili - LU N° 413.945 - DNI: 38.653.175, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Caracterización geológica-geotécnica y procesos asociados al tramo El Nogalar – Mal Paso, Ruta Provincial n° 33, Quebrada de Escoipe, Salta".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional al Geol. Emilio José Eveling y como Codirector al Dr. Daniel A. Sales.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del estudiante Franco Giuliano Maggi Virgili - LU N° 413.945 - DNI: 38.653.175, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. RUBÉN EDUARDO FILIPOVICH
DR. RODOLFO FERNANDO GARCÍA
DR. JOSÉ EDUARDO SASTRE
SUPLENTES: DRA. MARÍA DEL CARMEN VISICH
DRA. EMILCE BUSTOS



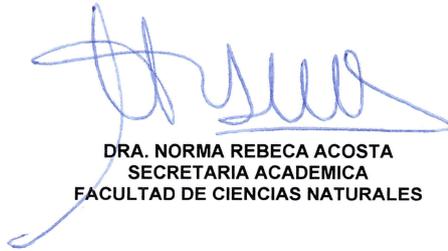
R- DNAT-2023-0508

Salta, 19 de abril de 2023

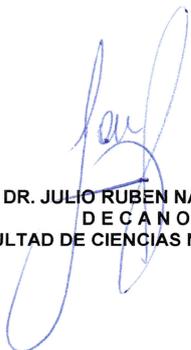
EXPEDIENTE 10.973/2022

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES